

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO**  
ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co  
 Bogotá D.C., 26 ABR. 2021

Radicación: 11001 31 03 023 2018 00761 00

Atendiendo el informe secretarial y escrito que antecede, se ordena oficiar a la dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN) de esta urbe, para que informe con destino a este despacho si la aquí ejecutada tiene actualmente obligaciones pendientes como contribuyente de dicha entidad.

Oficiese y remítase por conducto de la secretaría.

NOTIFIQUESE,

  
**TIRSO PEÑA HERNANDEZ**  
 Juez.

